



# **EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

DOCUMENTO DE EXPRESIONES DE INTERES

CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO

# Código N° CDCPP-ENDE-2020-061 (SEGUNDA INVITACION)

# RENOVACION DEL SOPORTE EQUIPOS DE RED CISCO - GESTION 2020

Cochabamba, septiembre de 2020

## PARTE I INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES

### 1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERÉS

El presente proceso de Expresiones de Interés es para dar cumplimiento al Reglamento Específico RE-SABS EPNE (3ra. Versión) de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE **Art 19 IDENTIFICACION DE PROVEEDORES "Para las contrataciones directas que correspondan, ENDE cursara la Invitación Directa a un Proveedor para la provisión de bienes muebles e inmuebles, obras o servicios, después de un proceso interno de identificación y evaluación de potenciales proveedores"** para tal efecto se aplica el Manual de Procedimientos de Contrataciones Directas, ambos instrumentos aprobados mediante Resolución de Directorio de fecha 29 de octubre del 2013.

#### 2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta expresión de interés podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Empresas nacionales legalmente constituidas.
- b) Asociación Accidental de Empresas.

#### 3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se contempla la siguiente actividad previa a la presentación de propuestas de expresiones de interés:

## 3.1 Consultas escritas sobre el Documento de Expresión de Interés.

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas al responsable de atender consultas, hasta la fecha límite establecida en el presente Documento de Expresiones de Interés.

#### 4. ENMIENDAS A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS

- **4.1** La entidad convocante podrá ajustar el Documento de Expresión de Interés con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas, en cualquier momento, antes de la Presentación de Expresiones de Interés.
- 4.2 La(s) Enmienda(s) será publicada en la página Web de ENDE www.ende.bo

## 5. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- **5.1** El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas, mediante Enmienda publicada, por las siguientes causas debidamente justificadas:
  - a) Enmiendas al Documento de Expresión de Interés.
  - b) Causas de fuerza mayor.
  - c) Caso fortuito.
  - d) Otras causas que el Contratante vea justificable.

La ampliación deberá ser realizada de manera previa a la fecha y hora establecidas para la presentación de propuestas, hasta un (1) día antes de la fecha límite establecida para la presentación del Documento de Expresión de Interés

**5.2** Los nuevos plazos serán publicados en la página web de ENDE www.ende.

### 6. GARANTÍAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del RESABS-EPNE, de la Empresa Nacional de Electricidad- ENDE, ha definido para presentar Garantía a Primer Requerimiento emitida por una Entidad Bancaria con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata y deberán ser emitidas a nombre de **EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ENDE.** 

# La Garantía solicitada es la siguiente:

# a) Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato y será equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato.

La vigencia de la garantía será computable a partir de la emisión de la garantía a primer requerimiento hasta sesenta (60) días calendario adicionales a la fecha prevista para la recepción definitiva del servicio.

El tratamiento de ejecución y devolución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, se establecerá en el Contrato.

## 7. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

- **7.1** Procederá el rechazo de la propuesta de expresión de interés cuando ésta fuese presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente Documento de Expresión de Interés.
- **7.2** Las causales de descalificación son:
  - a) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
  - b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente Documento de Expresión de Interés
  - c) Cuando la propuesta económica exceda el Precio Referencial.
  - d) Cuando producto de la revisión aritmética de la propuesta económica establecida en el Formulario B-1 (Presupuesto General del Proyecto), existiera una diferencia absoluta superior al dos por ciento (2%), entre el monto total de la propuesta y el monto revisado por la Comisión de Revisión.
  - e) Cuando el período de validez de la propuesta, no se ajuste al plazo mínimo requerido en el presente Documento de Expresiones de Interés.
  - f) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma propuesta.
  - g) Cuando el proponente presente dos o más propuestas;
  - h) Cuando la propuesta contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras;
  - i) Cuando la propuesta presente errores no subsanables.
  - j) Si para la suscripción del contrato, la documentación presentada por el proponente seleccionado, no respalde lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1);

- k) Si para la suscripción del contrato, la documentación solicitada no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo ampliación de plazo solicitado por el proponente seleccionado y aceptada por ENDE (Previa justificación oportuna del proponente por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas)
- Cuando el proponente seleccionado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato.

El rechazo de propuestas deberá realizarse única y exclusivamente por las causales señaladas precedentemente.

#### 8. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

### 8.1 Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad los siguientes:

- a) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- b) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la propuesta presentada.
- c) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- d) Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en las Especificaciones Técnicas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron requeridas y/o se consideren beneficiosas para la Entidad.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo la Comisión de Revisión considerar otros criterios de subsanabilidad.

Cuando la propuesta contenga errores subsanables, éstos serán señalados en el Informe de Revisión.

# 8.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

- a) La ausencia de cualquier Formulario, solicitado en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- b) La falta de firma del proponente en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) La falta de la propuesta técnica o parte de ella.
- d) La falta de la propuesta económica o parte de ella.

### 9. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERÉS

El proceso de Expresiones de Interés podrá ser cancelado por ENDE hasta antes de formalizar la contratación mediante contrato u Orden de Servicio. En este caso ENDE no asumirá responsabilidad alguna respecto a los proponentes de Expresiones de Interés afectados por esta decisión.

## 10. DOCUMENTOS DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS

Todos los Formularios de la Expresión de Interés, solicitados en el presente documento de Expresiones de Interés, se constituirán en Declaraciones Juradas.

- **10.1** Los documentos que deben presentar los proponentes en la expresión de interés, según sea su constitución legal y su forma de participación son:
  - a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
  - b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2a o Formulario A-2b).
  - c) Formulario de Experiencia General de la Empresa (Formulario A-3).
  - d) Formulario de Experiencia Específica de la Empresa (Formulario A-4).
  - e) Formulario Certificación del personal. (Formulario A-5).
  - f) Formulario de Propuesta Económica (Formulario B-1)
  - g) Formulario de Especificaciones Técnicas (Formulario C-1)
- **10.2** En el caso de Asociaciones Accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la Asociación y los que corresponden a cada asociado.
- **10.3** La documentación conjunta a presentar, es la siguiente:
  - a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
  - b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2c).
  - c) Formulario Certificación del personal. (Formulario A-5).
  - d) Formulario de Propuesta Económica (Formulario B-1)
  - e) Formulario de Especificaciones Técnicas (Formulario C-1)
- **10.4** Cada asociado, en forma independiente, deberá presentar:
  - a) Formulario de identificación de Integrantes de la Asociación Accidental (Formulario A-2c).
  - b) Formulario de Experiencia General de la Empresa (Formulario A-3).
  - c) Formulario de Experiencia Específica de la Empresa (Formulario A-4).

## 11. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- **11.1** Las Expresión de Interés deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente Documento de Expresión de Interés
- **11.2** La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado y con cinta adhesiva transparente sobre las firmas y sellos, dirigido a la EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD ENDE; citando el Número de Convocatoria y el objeto de la Convocatoria.
- **11.3** La propuesta deberá ser presentada en un ejemplar original y dos copias (una física y otra digital editable), identificando claramente el original.
- **11.4** La propuesta original deberá incluir un índice, páginas numeradas que permita la rápida ubicación de los Formularios y documentos presentados.
- **11.5** La propuesta deberá tener una validez no menor a treinta (30) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

#### 12. APERTURA DE PROPUESTAS

**12.1** Siempre y cuando se establezca en el Documento de Expresiones de Interés, la apertura de las propuestas será efectuada en acto público por la Comisión de Revisión, después del cierre del plazo de presentación de propuestas, en la fecha, hora y lugar señalados en el presente Documento de Expresiones de interés, donde se dará lectura de los precios ofertados y se verificará los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTÓ/NO PRESENTÓ, utilizando el Formulario V-1.

El Acto de Apertura será continuo y sin interrupción, donde se permitirá la presencia de los proponentes o sus representantes, así como los representantes de la sociedad que quieran participar.

El acto se efectuará así se hubiese recibido una sola propuesta. En caso de no existir propuestas, la Comisión de Revisión suspenderá el acto e informara al RPCD.

## 13. EVALUACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

La entidad convocante, para la evaluación de las Expresiones de Interés aplicara el siguiente Método de Selección:

a) Precio Evaluado Más Bajo

#### 14. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Revisión determinará si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, utilizando el Formulario V-1 correspondiente.

## 15. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

#### 15.1 Evaluación de la Propuesta Económica

#### 15.1.1 Errores Aritméticos

Se corregirán los errores aritméticos, verificando la propuesta económica, en el Formulario B-1 de cada propuesta, considerando lo siguiente:

- a) Cuando exista discrepancia entre los montos indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.
- b) Cuando el monto, resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad sea incorrecto, prevalecerá el precio unitario cotizado para obtener el monto correcto.
- c) Si la diferencia entre el monto leído de la propuesta y el monto ajustado de la revisión aritmética es menor o igual al dos por ciento (2%), se ajustará la propuesta; caso contrario la propuesta será descalificada.
- d) Si el monto ajustado por revisión aritmética superara el Precio Referencial, la propuesta será descalificada.

El monto resultante producto de la revisión aritmética, denominado Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA), deberá ser registrado en la cuarta columna (MAPRA) del Formulario V-2.

En caso de que producto de la revisión, no se encuentre errores aritméticos el precio de la propuesta o valor leído de la propuesta (pp) deberá ser trasladado a la columna Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA) del Formulario V-2.

# 15.1.2 Precio Ajustado

El Precio Ajustado, se determinará aplicando la siguiente fórmula:

$$PA = MAPRA * fa$$

Donde:

PA = Precio Ajustado a efectos de calificaciónMAPRA = Monto ajustado por revisión aritmética

fa = Factor de ajuste

El resultado del PA de cada propuesta será registrado en la última columna del Formulario V-2.

### 15.1.3 Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo

Una vez efectuada la corrección de los errores aritméticos de la Columna Precio Ajustado, del Formulario V-2, se seleccionará la propuesta con el menor valor, el cual corresponderá al Precio Evaluado Más Bajo.

En caso de existir un empate entre dos o más propuestas, se procederá a la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que hubiesen empatado.

## 15.1 Evaluación de la Propuesta Técnica

La propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en el Formulario C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE utilizando el Formulario V-3. En caso de cumplir, la Comisión de Revisión de las Expresiones de Interés recomendará su adjudicación, cuyo precio adjudicado corresponderá al valor real de su propuesta.

Caso contrario se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, incluida en el Formulario V-2 (columna Precio Ajustado), y así sucesivamente.

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de Revisión de las Expresiones de Interés, será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación.

### 16. CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Informe de Evaluación y Recomendación para efectuar la invitación directa, deberá contener mínimamente lo siguiente:

- a) Nómina de los PROPONENTES DE EXPRESIONES DE INTERÉS.
- b) Cuadros de evaluación.
- c) Detalle de errores subsanables, cuando corresponda.
- d) Causales para la descalificación de Expresiones de Interés, cuando corresponda.
- e) Recomendación para efectuar la Invitación Directa.
- f) Otros aspectos que la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés considere pertinentes.

# 17. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

El RPCD, recibido el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés; Aprobará o rechazará el informe

# 18. INVITACIÓN DIRECTA AL PROPONENTE SELECCIONADO DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS.

- **18.1** ENDE remitirá a la Empresa Seleccionada del proceso previo de expresiones de interés una INVITACIÓN DIRECTA para la provisión de los bienes y servicios y la firma de contrato.
- **18.2** Si la empresa se retracta en la firma de contrato; ENDE invitará Directamente a la segunda propuesta mejor calificada en el proceso de Expresiones de Interés.
- 18.3 La empresa que se retracta de firmar el contrato con ENDE una vez efectuada la selección en base a las expresiones de interés, no será invitada a participar en procesos que ENDE realice por el tiempo de 1 año; computables desde la fecha límite de presentación de documentos para la firma de contrato de conformidad a Artículo 29.1. del RE-SABS-EPNE (tercera versión).
- 18.4 Si producto de la revisión efectuada para la formalización de la contratación, los documentos presentados por el proponente seleccionado no cumplan con las condiciones requeridas, no se considerará desistimiento, ENDE podrá solicitar a la empresa seleccionada la sustitución del (los) documento(s), que en forma errónea e involuntaria fueron emitidos.

### 19. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

- **19.1** La Empresa seleccionada deberá presentar, para la suscripción de contrato, los originales o fotocopias legalizadas de los documentos señalados en el Formulario de Presentación de Expresiones de Interés (Formulario A-1).
  - ENDE verificará la autenticidad del Certificado RUPE presentado por el proponente seleccionado de las expresiones de interés, ingresando el código de verificación del Certificado en el SICOES.
- **19.2** ENDE establecerá el plazo de entrega de documentos, si el proveedor al que se invita directamente presentase los documentos antes del plazo otorgado, el proceso deberá continuar.
- 19.3 En caso que el proponente seleccionado de las expresiones de interés justifique, oportunamente, el retraso en la presentación de uno o varios documentos, requeridos para la suscripción de contrato, y estas hayan sido aceptadas, por ENDE, se podrá ampliar el plazo de presentación de documentos.
- **19.4** Para la suscripción del contrato el proponente seleccionado deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato por el siete por ciento (7%).

#### 20. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Las modificaciones al contrato podrán efectuarse conforme lo establecen ENDE podrá introducir modificaciones que considere estrictamente necesarias que afecten el alcance, monto y/o plazo del contrato, sin dar lugar al incremento de los precios unitarios

Se podrá realizar uno o varios contratos modificatorio, que sumados no deberán exceder el diez por ciento (10%) del monto del contrato principal

### 21. INFORME DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Concluida la prestación del servicio general, la Comisión de Recepción, elaborará el Informe de Conformidad del Servicio, en el que debe especificar el detalle del cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el contrato suscrito y de sus partes integrantes.

#### 22. CIERRE DEL CONTRATO

Una vez emitido el Informe de Conformidad del Servicio por la Comisión de Recepción, la Unidad Administrativa, efectuará el cierre del contrato, verificando el cumplimiento de las demás estipulaciones del contrato suscrito, a efectos del cobro de penalidades (si corresponde), la devolución de garantía(s) y emisión de la Certificación de Cumplimiento de Contrato a solicitud expresa de la Empresa Contratada.

# PARTE II INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA EXPRESIONES DE INTERÉS

# 23. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERÉS

<ul> <li>A. CONVOCATORIA</li> <li>Se convoca a la presentación de p</li> </ul>	propuestas para el siguiente proceso:
Entidad convocante :	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Modalidad de Contratación :	CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO
Código interno de la entidad :	CDCPP-ENDE-2020-061 (SEGUNDA INVITACION)
Objeto de la contratación :	RENOVACION DEL SOPORTE EQUIPOS DE RED CISCO - GESTION 2020
Método de Selección :	a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo  c) Precio Evaluado Más Bajo
Forma de Adjudicación :	POR EL TOTAL
Precio Referencial :	Bs 965.246,49 (Novecientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y seis 49/100 bolivianos).  De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 de las presentes Expresiones de
Tipos de Garantía requerido :	Interés.
La contratación se formalizará mediante :	CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO
Organismo Financiador :	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente) % de Financiamiento
	RECURSOS PROPIOS 100
	vigencia de la Renovación del Soporte debe ser por un (1) año endario.
cal Ord	tiempo de ejecución del proveedor no debe exceder los quince (15) días endario computados a partir del día siguiente hábil de la recepción de la den de Servicio por parte del proveedor.
B. INFORMACIÓN DE LA EXPRESIÓI Los interesados podrán recabar l acuerdo con los siguientes datos:	a Expresión de Interés y obtener información de la entidad de
Horario de atención de la entidad :	08:00 a 15.30
	Nombre Completo Cargo Dependencia
Encargado de atender consultas :	Ing. Ramiro Ramallo Consultor USTI
Domicilio fijado de la entidad convocante :	Calle Colombia Nº 655
Teléfono :	4520317
Fax :	4520318
Correo electrónico para <sub>.</sub> consultas <sup>:</sup>	ramiro.ramallo@ende.bo

# 24. CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERÉS

El proceso de Expresiones de Interés del Servicio se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

	CRONOGRAMA DE PLAZOS						
	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR			
1	Publicación en medios de Prensa	Día         Mes         Año           18         09         2020					
2	Publicación en página web	Día         Mes         Año           18         09         2020					
3	Consultas Escritas (fecha limite)	Día         Mes         Año           22         09         2020					
4	Presentación de Propuestas (fecha límite)	Día         Mes         Año           25         09         2020	Hora Min.  11 00	Oficinas ENDE Calle Colombia N° 655			
5	Informe de Revisión y Recomendación de Invitación Directa (fecha estimada)	Día         Mes         Año           29         09         2020		_			
6	Invitación Directa a Empresa Seleccionada (fecha estimada)	Día         Mes         Año           30         09         2020					
7	Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada)	Día         Mes         Año           07         10         2020					
8	Suscripción de contrato (fecha estimada)	Día         Mes         Año           09         10         2020					

# 25. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

# I. OBJETIVO DEL SERVICIO DE SOPORTE

Adquirir el servicio de soporte de los equipos CISCO de la infraestructura de red de ENDE, que se detallan líneas abajo por un periodo de un año. Ello debido a que cualquier desperfecto que podría ocurrir derivaría en tiempo en que la infraestructura de red de ENDE estaría sin operar hasta que se remplace el equipo afectado.

# II. ALCANCE DEL SERVICIO

Se tiene las siguientes especificaciones técnicas, las cuales se detallan a continuación:

Especificación	Detalle
Soporte de respaldo	El servicio de soporte de respaldo deberá estar a cargo de una empresa nacional, con autorización del fabricante que pueda brindar soporte, de acuerdo a las características de todos los equipos de la infraestructura de red.
Servicio de soporte para hardware en sitio	-Para cuestiones técnicas que no se pueden resolver a distancia, un especialista en la prestación de servicios a los equipos de la infraestructura de red deberá proporcionar soporte técnico de los productos de hardware a fin de reponerlos a condición de funcionamiento. Para ciertos equipos, el ofertante del servicio de soporte puede, en total coordinación con ENDE, elegir reemplazar tales productos en lugar de la reparación de los mismos. Los productos de sustitución deben ser nuevos y los reemplazados pasan a ser propiedad de ENDE.  - El ofertante, en total coordinación con ENDE, podrá instalar las mejoras de hardware y mantener la compatibilidad con las piezas de repuestos de hardware suministrados por el ofertante. El ofertante en total coordinación con ENDE, podrá instalar las actualizaciones de firmware que se requieran para asegurar la compatibilidad del producto de hardware cubierto.
Problemas en hardware	Los problemas con hardware de los equipos que componen la infraestructura de red deben ser informados por ENDE al ofertante por teléfono o comunicación electrónica, las 24 horas al día, 7 días a la semana. El ofertante acusará recibo de la recepción de la solicitud de servicio vía correo electrónico.
Reposición de partes y materiales	Los ofertantes deberán proporcionar todas las partes y los materiales necesarios para mantener los productos de hardware de los equipos que componen la infraestructura de red en condiciones de funcionamiento, incluyendo piezas y materiales para mejoras de ingeniería disponibles y recomendadas. Las piezas de recambio deberán ser originales de fábrica y nuevas.
Cobertura del servicio de soporte	- Deberá ser de 24 horas al día, los 7 días de la semana durante un periodo de un año, incluyendo días feriados. - Se requiere una respuesta en sitio para soporte por problemas de hardware en el lapso de 4 horas del presente autorizado y

	especializado de la empresa ofertante acudirá las instalaciones del cliente para iniciar el servicio de mantenimiento de hardware dentro de las 4 horas después de que la solicitud de servicio se registre durante el periodo que dure el contrato.
Trabajo de soporte hasta la finalización	Una vez que el especialista en la prestación de servicios de la empresa ofertante llega a las instalaciones de ENDE, el seguirá ofreciendo el servicio (ya sea en sitio o de forma remota) hasta que los productos de hardware estén en funcionamiento. El trabajo puede ser temporalmente suspendido coordinado con el personal designado por ENDE, si se necesitan piezas o recursos adicionales.
Soporte a Software	Cuando personal de ENDE reporte sobre un problema de software (vía llamada telefónica o correo electrónico), el ingeniero especialista por parte de la empresa ofertante debe responder a la solicitud de soporte en un lapso de 4 horas. La empresa ofertante proveerá soporte correctivo para resolver problemas así como en la configuración de parámetros.
Acceso a actualizaciones	El soporte debera contar con acceso total a actualizaciones para todos los equipos de red y servidores de aplicación de acuerdo a requerimiento.  Para los servidores de aplicación se debera contar con el apoyo correspondiente (de la empresa ofertante y/o especialistas de CISCO) para la actualizacion del licenciamiento.
Soporte de hardware	Deberá incluir la reposición de partes de equipos por reemplazos nuevos enviados por CISCO, previa apertura de un RMA (Return Merchandise Authorization) en la página de soporte de CISCO
Escalabilidad de los problemas	La empresa ofertante escalara los problemas en coordinación con el personal designado por ENDE para la asistencia de expertos para resolver problemas que requieran la asistencia de una empresa de carácter internacional que tenga soporte de acuerdo a las características de todos los equipos de la infraestructura de red que ya fueron mencionados.
Tiempo del servicio de soporte	La vigencia de la renovación del soporte debe ser de un (1) año calendario a partir de la activación del soporte de fábrica por parte del proveedor (dentro del su plazo de ejecución), o en su defecto prorratear en los meses y/ días calendario necesarios según corresponda a cada equipo descrito, para unificar las fechas de vigencia del soporte de fábrica de los equipos, es decir, la vigencia del soporte de fábrica de todos los equipos debe concluir en una misma fecha.
Lugar de servicio	Todos los trabajos de soporte se realizarán en el centro de cómputo de ENDE en la ciudad de Cochabamba.
Experiencia	La empresa ofertante, debe tener por lo menos una experiencia general de 5 años en el rubro. Adjuntar certificado de Fundaempresa en fotocopia simple, que permita verificar esto.
Certificaciones	La empresa ofertante, debe brindar el servicio técnico con personal certificado por la marca ofertada, mínimamente con las siguientes especialidades, ya que serán los encargados del soporte y mantenimiento del equipamiento con cobertura:  • CCNA DATA CENTER  • CCNA COLLABORATION

- CCNA R&S
- CCNA WIRELESS
- CCNA SECURITY
- CCDA

Las certificaciones tienen que estar vigentes al momento de presentar la propuesta. (Especificar el método de verificación)

La renovación del soporte deberá incluir: Soporte de Hardware y Soporte de Software por parte de CISCO, para el equipamiento que se detalla a continuación:

Equipo	Descripcion Descripcion	Serial	Estado Soporte	Tipo de Soporte	# Contrato CISCO
	Switch Cisco				
Switch Cisco 6807	6807 - XL	SMC19270029	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
C '1 1 C' C007	Switch Cisco	CMC10070011	5 1 1 1 10 10 10 10	CNTC 24V7V4	202017014
Switch Cisco 6807	6807 - XL	SMC19270011	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
ASA5585-SSP-10	ASA 5585	JAD193000E9	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
N5K-C5548UP-FA	Switch Nexus 5548	SSI1912029L	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
	Switch Nexus		,		
N5K-C5548UP-FA	<i>5548</i>	SSI1912026R	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
	Switch WS-				
Switch 2960	C2960XR-24TS-I	FD01913I12Z	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
Switch 3850	WS-C3850-48P-L	FOC2124L1BG	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
Switch 3850	WS-C3850-48P-L	FCW2124C0Q6	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
	WS-C2960X-				
Switch 2960	48LPD-L	FCW1929B31X	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
	WS-C2960X-				
Switch 2960	48LPD-L	FCW1929B2ZA	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
	WS-C2960X-				
Switch 2960	48LPD-L	FCW1929B2S5	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
	WS-C2960X-				
Switch 2960	48LPD-L	FCW1929B2U2	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
Cwitch 2000	WS-C2960X-	F0C102072WD	Euripada an 3C 00 301C	CNTC 24V7V4	04060353
Switch 2960	24PS-L WS-C2960X-	FOC1928Z2WD	Expirado en 26.08.2016	SNTC 24X7X4	94960353
Switch 2960	48FPS-L	FCW1943A1E9	Expirado en 31.12.2016	SNTC 24X7X4	95312238
SWILCH 2900	701 F 3-L	FCVV1945A1L9	LXpirado en 31.12.2010	SIVIC ZTX/XT	93312230
ASA 5516	ASA 5516	JMX2145G11L	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
ASA 5516	ASA 5516	JMX2145G10P	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
WLC 5520	AIR-CT5520-K9	FCH2142V1S9	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
	CISCO3925-				
Router 3925	CHASSIS	FJC1932D11V	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
Router 4321	ISR4321/K9	FLM2144V05U	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
Router 4321	ISR4321/K9	FLM2144V066	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
CISCO UNIFIED	Cisco Business				
COMUNICATIONS	Edition 6000M				
MANAGER (CUCM)	Svr (M4), Export				
PUBLISHER	Restricted SW	FCH1931V12L	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
CISCO UNIFIED	Cisco Business				
COMUNICATIONS	Edition 6000M				
MANAGER (CUCM) SUBSCRIBER	Svr (M4), Export Restricted SW	FCH1929V1YP	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
ASA 5525			,		
737 3323	ASA5525 - FPWR	FTX1932106N	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814
	ASA5500X- SSD120INC	MSA191906ME	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	202017814

	1		I	I	I
	ASA5525-MB	FCH19267P2Z	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	20201781
	ASA5585- S10F10-K9	JMX193180DH	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	20201781
	ASA5585- S10F10-K9	JMX193180DK	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	20201781
Teléfono DX650	CP-DX-650-K9	FCH192797XW	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	20201781
Teléfono DX650	CP-DX-650-K9	FCH192796XH	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	20201781
Teléfono DX650	CP-DX-650-K9	FCH192797PZ	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	20201782
Teléfono DX650	CP-DX-650-K9	FCH192797QM	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	20201782
Teléfono DX650	CP-DX-650-K9	FCH1927980J	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	2020178
Teléfono DX650	CP-DX-650-K9	FCH19349ZNC	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	2020178.
Teléfono DX650	CP-DX-650-K9	FCH1927984T	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	2020178
Teléfono DX650	CP-DX-650-K9	FCH192796XD	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	2020178.
Teléfono DX650	CP-DX-650-K9	FCH192798A3	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	2020178.
Teléfono DX650	CP-DX-650-K9	FCH192797Q5	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	2020178
Servidores ISE	ISE SNS-3415-K9	FCH1932V1LR	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	2020178.
Servidores ISE	ISE SNS-3415-K9	FCH1930V2T7	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	2020178
Switch 2960	WS-C2960X- 24PD-L	FD019230PG9	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	2020178.
SWILCH 2900	WS-C2960X-	TD019250FG9	Expirado en 16.12.2019	SIVIC 27X/XT	2020170.
Switch 2960	24PD-L WS-C2960X-	FD019230PY6	Expirado en 18.12.2019	SNTC 24X7X4	2020178.
Switch 2960	48FPD-L	FOC2134T57X	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
Switch 2960	WS-C2960X- 48FPD-L	FOC2134T59H	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
	WS-C2960X-				
Switch 2960	48FPD-L WS-C2960X-	FCW2134B5GL	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255.
Switch 2960	48FPD-L	FCW2134B5ED	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255.
Switch 2960	WS-C2960X- 48FPD-L	FCW2134B5DJ	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
C.:#-1- 2000	WS-C2960X-	FOUNDADABETO		CNTC 24V7V4	
Switch 2960	48FPD-L WS-C2960X-	FCW2134B5ES	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255.
Switch 2960	48FPD-L	FCW2134B5E7	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
Switch 2960	WS-C2960X- 48FPD-L	FOC2134T524	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
Switch 2960	WS-C2960X- 48FPD-L	F0C2134T57Z	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
	WS-C2960X-	10021341372			
Switch 2960	48FPD-L WS-C2960X-	FOC2134T4Z7	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
Switch 2960	48FPD-L	FOC2134T58H	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
Switch 2960	WS-C2960X- 48FPS-L	FOC2134T4N9	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
	WS-C2960X-				
Switch 2960	48FPS-L WS-C2960X-	FCW2134B5B0	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
Switch 2960	48FPD-L	FOC2134T57U	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
Switch 2960	WS-C2960X- 48FPD-L	FOC2134T532	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
	WS-C2960X-				
Switch 2960	48FPS-L WS-C2960XR-	FOC2134T4N1	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255
Switch 2960	24PD-I	FDO2109B0T8	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	2025255

1	WS-C2960XR-		1	Ĭ	l
Switch 2960	24PD-I	FD02131B00C	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
Switch 2960	<i>WS-C2960X-</i> <i>48FPD-L</i>	FOC2134T53R	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
Cisco Aironet 3702	AIR-CAP3702P-B- K9	FJC2129M6KP	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
CISCO All OTIEC 3702	AIR-CAP3702P-B-	PJC2129MOKP	1 Irializa el 23.00.2020	SIVIC 27X/XT	202323370
Cisco Aironet 3702	K9 AIR-CAP3702P-B-	FJC2129M6KB	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
Cisco Aironet 3702	K9	FJC2129M6K4	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
Cisco Aironet 3702	<i>AIR-CAP3702P-B-</i> <i>K9</i>	FJC2129M6K8	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
Cisco Aironet 3702	AIR-CAP3702P-B- K9	FJC2129M6HY	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
	AIR-CAP3702P-B-			CAUTE O AUGUS	
Cisco Aironet 3702	K9 AIR-CAP3702P-B-	FJC2129M6K9	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
Cisco Aironet 3702	К9	FJC2129M6HX	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
Cisco Aironet 3702	<i>AIR-CAP3702P-B-</i> <i>K9</i>	FJC2129M6K7	Finaliza el 23.06.2020	SNTC 24X7X4	202525576
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L05M	NO CUENTA CON O	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L061	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2242L1PE	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L05K	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L05B	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L059	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L05W	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2242L1NX	NO CUENTA CON O	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2242L1NL	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L056	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2242L1PG	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L04Z	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L05H	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L05E	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L05L	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2242L1PM	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L05Z	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2242L1PK	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2242L1PD	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L062	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L05C	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L04W	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L05Y	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L05S	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L04Y	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L05E	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FLM2243W1CD	NO CUENTA CON (	CONTRATO DE SOI	PORTE

1	Í				
Router Cisco 881	C881-K9	FLM2243W1CQ	NO CUENTA CON	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L054	NO CUENTA CON	CONTRATO DE SOI	PORTE
Router Cisco 881	C881-K9	FJC2243L057	NO CUENTA CON	CONTRATO DE SOI	PORTE
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-24P-E	JAD23311TSY	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-24P-E	<i>JAD23310WJH</i>	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-24P-E	JAD23110K91	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-24P-E	JAD23311QXK	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-24P-E	JAD23311QWB	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-24P-E	JAD23310WJR	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-24P-E	JAD23310WK3	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-24P-E	JAD23310WE9	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-24P-E	JAD23280207	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-24P-E	JAD23310WEA	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-48P-E	JAD23370TXJ	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-48P-E	JAD23370TPJ	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-48P-E	JAD23370TN2	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-48P-E	JAD233707HV	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Switch 9200	Catalyst 9200 C9200-48P-E	JAD233707HY	Finaliza el 17.12.2020	SNTC 24X7X4	202955189
Cisco Aironet 3802	AIR-AP3802P-B- K9	FGL2403LCVK	Finaliza el 06.02.2021	SNTC 24X7X4	203070859
Cisco Aironet 3802	AIR-AP3802P-B- K9	FGL2403LC15	Finaliza el 06.02.2021	SNTC 24X7X4	203070859
Cisco Aironet 3802	AIR-AP3802P-B- K9	FGL2403LC13	Finaliza el 06.02.2021	SNTC 24X7X4	203070859
Cisco Aironet 3802	AIR-AP3802P-B- K9	FGL2403LC17	Finaliza el 06.02.2021	SNTC 24X7X4	203070859
Cisco Aironet 3802	AIR-AP3802P-B- K9	FGL2403LCUK	Finaliza el 06.02.2021	SNTC 24X7X4	203070859
Cisco Aironet 3802	AIR-AP3802P-B- K9	FGL2403LCVF	Finaliza el 06.02.2021	SNTC 24X7X4	203070859

# III. EXPERIENCIA GENERAL

La empresa ofertante, debe tener por lo menos una experiencia general de 5 años en el rubro. Adjuntar certificado de Fundaempresa en fotocopia simple, que permita verificar esto, además, presentar documentos que avalen la experiencia en el rubro (Certificados de cumplimiento de contrato).

# IV. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Tener por lo menos dos contratos similares.

El proponente debe contar y presentar documento que acredite la representación de Fábrica (Cisco), por ejemplo, este podría ser: Select, Elite, Premium, Partner, Enterprise o similar según el fabricante.

# V. PERSONAL CERTIFICADO

La empresa ofertante, debe brindar el servicio técnico con personal certificado por la marca ofertada, mínimamente con las siguientes especialidades, ya que serán los encargados del soporte y mantenimiento del equipamiento con cobertura:

- CCNA DATA CENTER
- CCNA COLLABORATION
- CCNA R&S
- CCNA WIRELESS
- CCNA SECURITY
- CCDA

Las certificaciones tienen que estar vigentes al momento de presentar la propuesta.

#### VI. TIEMPO DEL SERVICIO DE SOPORTE.

La vigencia de la Renovación del Soporte debe ser por un (1) año calendario.

El tiempo de ejecución del proveedor no debe exceder los quince (15) días calendario computados a partir del día siguiente hábil de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor.

# VII. LUGAR DE SERVICIO.

La activación del soporte se podrá realizar en forma física o remota en coordinación con personal que designe ENDE.

### VIII. PRECIO REFERENCIAL

El precio referencial para el proceso es de Bs 965.246,49 (Novecientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y seis 49/100 bolivianos).

### IX. FORMA DE PAGO

El pago total del Servicio se realizará a la culminación de la activación de la renovación del Soporte emitido por Fábrica, previa verificación en nuestros equipos, informe de Conformidad por parte de ENDE y emisión de la factura correspondiente por parte del proveedor.

### X. APROBACIÓN DEL SERVICIO FINAL

Posterior a la prestación del servicio, se presentará un Informe de Conformidad del servicio, realizado por personal de la USTI y aprobado por el jefe de la USTI, ENDE realizará la verificación del servicio mediante el software correspondiente y/o página web oficial de fábrica.

# PARTE III ANEXO 1 FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

# **Documentos Legales y Administrativos**

Formulario A-1 Presentación de Propuesta. Formulario A-2a o 2b Identificación del Proponente

Formulario A-2c Identificación de empresas asociadas

# **Documentos de la Propuesta Económica**

Formulario B-1 Propuesta Económica

# **Documentos de la Propuesta Técnica**

Formulario A-3 Formulario de Experiencia General de la Empresa Formulario A-4 Formulario de Experiencia Específica de la Empresa

Formulario A-5 Certificación del personal. Formulario C-1 Especificaciones técnicas.

# FORMULARIO A-1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA (Para Empresas o Asociaciones Accidentales)

1. DATOS DEL OBJETO DE LA EXPRESIONES DE INTERÉS					
SEÑALAR EL OBJETO DE LA EXPRESIONES DE INTERÉS:					
2. MONTO Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA (en días calendario)					
(El proponente debe registrar el monto total que ofrece por la prestación del servicio)					
DESCRIPCIÓN  MONTO NUMERAL (Bs.)  MONTO LITERAL PLAZO DE VALIDEZ					

A nombre de **(Nombre del proponente)** al cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

#### I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro cumplir estrictamente la normativa de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, lo establecido en las NB-SABS y el presente Documento de Expresión de Interés.
- b) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de Expresión de Interés.
- c) Declaro que, como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 43 de las NB-SABS, para participar en el proceso de Expresión de Interés.
- d) Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Expresión de Interés, y sus enmiendas, si existieran, así como los Formularios para la presentación de las Expresiones de Interés, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- e) Declaro respetar el desempeño del personal asignado, por la entidad convocante, al proceso de Expresión de Interés y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas, de manera previa a la presentación de Expresión de Interés.
- f) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser seleccionado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente Expresión de Interés, sin perjuicio de lo dispuesto en normativa específica.
- g) Declaro la autenticidad de las garantías presentadas en el proceso de contratación, autorizando su verificación en las instancias correspondientes.(Cuando corresponda)
- h) Me comprometo a denunciar, posibles actos de corrupción en el presente proceso de contratación, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia.
- i) Acepto a sola firma de este documento que todos los Formularios presentados se tienen por suscritos.

#### II.- De la Presentación de Documentos

En caso de haber sido seleccionado de la etapa previa de las expresiones de interés para realizar el servicio, para la suscripción de contrato, me comprometo a presentar la siguiente documentación, en original o fotocopia legalizada, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la

Expresión de Interés. En caso de Asociaciones Accidentales, la documentación conjunta a presentar es la señalada en los incisos a), e), j),l) y m)

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta.
- b) Carnet de Identidad Representante Legal.
- c) Documento de constitución de la empresa
- d) Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- e) Poder General amplio y suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar Expresiones de Interés y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, ésta inscripción podrá exceptuarse para otros PROPONENTES cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.
- f) Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT), valido y activo.
- g) Declaración Jurada del Pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas, excepto las empresas de reciente creación.
- h) Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE).
- Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones, excepto personas naturales. Si corresponde, en el caso de empresas unipersonales, que no cuenten con dependientes, deberá presentar el Formulario de Inscripción de Empresas Unipersonales sin Dependientes - FIEUD.
- j) Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la Entidad.
- k) Certificados/Documentos que acrediten la Experiencia General y Específica de la Empresa.
- I) Certificados/Documentos que acrediten la Formación, Experiencia General y Específica del Personal Técnico Clave.
- m) Testimonio de Contrato de Asociación Accidental.

# FORMULARIO A-2a IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (Para Empresas)

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE	E
Nombre del proponente o Razón Social:	
Tipo de Proponente:	Empresa Nacional Empresa Extranjera Otro: (Señalar)
	País Ciudad Dirección
Domicilio Principal:	
Teléfonos:	
Número de Identificación Tributaria: (Valido y Activo)	NIT
	lúmero de Fecha de Inscripción Matricula (Día Mes Año)
2. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL PROP	PONENTE
Nombre del Representante Legal :	Apellido Apellido Nombre(s)  Número
Cédula de Identidad del Representante	
·	Número de Fecha de Expedición Testimonio Lugar de emisión (Día Mes Año)
Poder del Representante Legal :	
propuestas y suscribir Contrato. (Suprimir est acredite a un Representante Legal). Declaro que el Poder del Representante Legal s	contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar te texto cuando el proponente sea una empresa unipersonal, cuando éste no se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. (Suprimir este texto cuando por e requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el éste no acredite a un Representante Legal).
3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONE	s
Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía:	

# FORMULARIO A-2b IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (Para Asociaciones Accidentales)

1. DATOS GENERALES DE LA AS	OCIACIÓN ACCIDENTAL
Denominación de la Asociación Accidental	
Asociados	Nombre del Asociado % de Participación  Número de Fecha de expedición Testimonio Lugar (Día mes Año)
Testimonio de contrato Nombre de la Empresa Líder	
2. DATOS DE CONTACTO DE LA	EMPRESA LIDER
País Dirección Principal Teléfonos	
Telefolios	: rax :
Correo electrónico	:
3. INFORMACIÓN DEL REPRESEI	NTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL
Nombre del Representante Legal	Ap. Paterno Ap. Materno Nombre(s)  : Número
Cédula de Identidad	: Número de Fecha de expedición Testimonio Lugar (Día mes Año)
Poder del Representante Legal	
Dirección del Representante Legal	
Teléfonos	: Fax :
Correo electrónico	:
Declaro en calidad de Representante Leg	gal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contrato.
4. INFORMACIÓN SOBRE NOT	FICACIONES
Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía:	
5. EMPRESAS INTEGRANTES DE	LA ASOCIACIÓN
Cada integrante de la Asociación Ar	ccidental deberá llenar el Formato para identificación de integrantes de Asociaciones Accidentales

# FORMULARIO A-2c IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE PARA INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

1. DATOS GENERALES DEL	PROPONENTE	
Nombre del proponente o Razó	n Social:	
Número de Identificación Tril (Valido y Activo)		
Matricula de Comercio: (Actualizada)	Número de Fecha de Expedición Matricula (Día Mes Año)	
2. DATOS COMPLEMENTAR	OS DEL PROPONENTE	
Nombre del Representante Legal	Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  : Número	
Cédula de Identidad del Representante Legal		
	Número de Fecha de Expedición Testimonio (Día Mes Año)	
Poder del Representante Legal		

### **FORMULARIO A-3**

# **EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA**

	[NOMBRE DELA EMPRESA]										
N°	Nombre del Contratante / Persona y Dirección de Contacto		Ubicación	Monto final del contrato en Bs. (*)		Monto en \$u\$ (Llenado de uso alternativo)	% participación en Asociación (**)	Nombre del Socio(s) (***)	Profesional Responsable (****)		
1											
2											
3											
4											
5											
N											
•	TOTAL FACT		<b>ÓLARES AME</b> l lenado de uso a								
	TOTAL	FACTURADO	EN BOLIVIAN	IOS (****)							
+	Monto a la	fecha de Rece	epción Final.								
*	<ul> <li>Cuando la participació</li> </ul>		te con experien	cia asocia	da, solo se de	be consignar	el monto corre	espondien	te a su		
**	* Si el contra	ito lo ejecutó a	sociado, indicar	r en esta c	asilla el nomb	re del o los s	ocios.				
**		Indicar el nombre del Profesional Responsable, que desempeñó el cargo de Superintendente/ Residente o Director de Obras o su equivalente. Se puede nombrar a más de un profesional, si así correspondiese.									
***	** El monto e	n bolivianos no	necesariamen	te debe co	oincidir con el	monto en Dó	lares American	os.			
NC	OTA Toda la	información	contenida en es	ste formula	ario es una de	eclaración jui	rada. Los prop	onentes p	ara acreditar la		

**NOTA.-** Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. Los proponentes para acreditar la experiencia presentaran copias simples del certificado de cumplimiento de contrato, acta de recepción definitiva, u otro documento que permita verificar la información del presente formulario. En caso de selección el proponente se compromete a presentar en original o fotocopia legalizada para verificación.

# **FORMULARIO A-4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA**

	[NOMBRE DE LA EMPRESA]											
N°	Nombre del Contratante / Persona y Dirección de Contacto		Ubicación	Monto final del contrato en Bs. (*)		Monto en \$u\$ (Llenado de uso alternativo)	% participación en Asociación (**)	Nombre del Socio(s) (***)	Profesional Responsable (****)			
1												
2												
3												
4												
5												
N												
			<b>IRADO EN C</b> ado de uso a									
٠	TOTAL FACT	URADO E	N BOLIVIAN	OS (****)								
*	Monto a la	fecha de R	ecepción Fir	nal.								
*	Cuando la participació		uente con ex	periencia	asociada, solo	se debe cor	nsignar el mont	o corresp	oondiente a su			
**	* Si el contra	ato lo ejecu	tó asociado,	indicar en	esta casilla e	nombre del	o los socios.					
**		Indicar el nombre del Profesional Responsable, que desempeñó el cargo de Superintendente/ Residente o Director de Obras o su equivalente. Se puede nombrar a más de un profesional, si así correspondiese.										
***	** El monto e	n boliviano	s no necesar	iamente d	ebe coincidir	con el monto	en Dólares Am	ericanos				
ac	editar la expe	eriencia pre	sentaran cor	oias simpl	es del certifica	ado de cumpl	imiento de con	trato, act	ponentes para a de recepción de selección el			

definitiva, u otro documento que permita verificar la información del presente formulario. En caso de selección el proponente se compromete a presentar en original o fotocopia legalizada para verificación.

# FORMULARIO A-5 CERTIFICACION DEL PERSONAL

Nº	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE DEL CERTIFICADO	FECHA DE EMISION	INSTITUCION O FABRICA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
Ν				

**NOTA.-** Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. Los proponentes para acreditar la información presentaran copias simples del certificado u otro documento que permita verificar la información del presente formulario. En caso de selección el proponente se compromete a presentar en original o fotocopia legalizada para verificación.

(Firma del propietario o representante legal del proponente) (Nombre completo)

# FORMULARIO B-1 PROPUESTA ECONOMICA

Nº	DETALLE DEL O LOS SERVICIOS GENERALES	PRECIO UNITARIO (Bs.)	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (Bs.)
1				
2				
3				
4				
N				

# FORMULARIO C-1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para ser llenado por el proponente de acuerdo a lo establecido en el numeral 25.

# Propuesta(\*)

La Propuesta técnica en el Formulario C-1 de especificaciones técnicas conforme al servicio requerido debe incluir lo solicitado en el numeral 25.

# ANEXO 2 FORMULARIOS DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

FORMULARIO V-1a	EVALUACIÓN PRELIMINAR (EMPRESAS)
FORMULARIO V-1b	EVALUACIÓN PRELIMINAR (ASOCIACIONES ACCIDENTALES)
FORMULARIO V-2	VALOR LEÍDO DE LA EXPRESIONES DE INTERÉS ECONÓMICA
FORMULARIO V-3	EVALUACIÓN DE LA EXPRESIONES DE INTERÉS ECONÓMICA
FORMULARIO V-4	EVALUACIÓN DE LA EXPRESIONES DE INTERÉS TÉCNICA

# FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Empresas)

DAT	OS GENERALES DEL PROCESO					
	Objeto De la Expresiones de Interés :  Nombre del Proponente :  Propuesta Económica :  Número de Páginas de la Expresiones de Interés :					
REQUISITOS EVALUADOS		(Ac	Presentación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
		SI	ENTÓ NO	Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
a)	Formulario A-1Presentación de Expresiones de Interés					
b)	Formulario A-2a Identificación del Proponente.					
	EXPRESIONES DE INTERÉS TÉCNICA					
c)	Formulario C-1: Especificaciones técnicas numeral 25					
d)	Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa					
e)	Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa					
f)	Formulario A-5. Certificación del personal.					

EXPRESIONES DE INTERÉS ECONÓMICA

g) Formulario B-1. Presupuesto General del Proyecto

# FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Empresas Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO							
Objeto De la Expresiones de Interés	:						
Nombre del Proponente	:						
Propuesta Económica	:						
Número de Páginas de la Expresiones de Interés	:						

	REQUISITOS EVALUADOS		Presen	itación Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
			ENTÓ NO	Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA	
a)	Formulario A-1Presentación de Expresiones de Interés	SI	110				
b)	Formulario A-2b Identificación del Proponente.						
c)	Formulario A-2c Identificación de cada asociado						
	EXPRESIONES DE INTERÉS TÉCNICA						
d)	Formulario C-1: Especificaciones técnicas numeral 25						
e)	Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa						
f)	Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa						
g)	Formulario A-5. Certificación del personal.						
	EXPRESIONES DE INTERÉS ECONÓMICA						
h)	Formulario B-1. Presupuesto General del Proyecto						

# FORMULARIO V-2 PROPUESTA ECONÓMICA

<b>DATOS</b>	DEL PROCESO		
Fec	Objeto De la Expresiones de Interés : ha y lugar de Recepción de Propuestas :	Día Mes Año	Dirección
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA (Numeral y Literal)	OBSERVACIONES
1			
2			
3			
4			
5			
Ν			
		<u>-                                    </u>	

# FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DA	TOS DEL PROCESO				
	Objeto De la Expresiones de Interés :				
	Fecha y lugar del Acto de Apertura :	Dí	a Mes Año	Dirección	
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE		VALOR LEÍDO DE LAS EXPRESIONES DE INTERES	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO
			1949	MUSUPINS (*)	real :=: Micavetera
			(a)	(b)	
1					
2					
3					
4					
5					
N					

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de las Expresiones de Interés(pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)

# FORMULARIO V-4 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A	PROPONENTES										
LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPON	IENTE A	PROPON	ENTE B	PROPO	NENTE C	PROPONENTE n				
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE			
"Especificaciones Técnicas" numeral 25											
Formulario A-3 Formulario de Experiencia General de la Empresa Formulario A-4 Formulario de Experiencia Específica de la Empresa Formulario A-5 Certificación del personal.											
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	(señalar si cumple o no (s cumple)		(señalar si cumple o no cumple)			i cumple o imple)	(señalar s no cu	i cumple o mple)			